



COMUNA DE EL SOLAR

EL SOLAR, 25 DE ABRIL DE 2024.-

ORDENANZA N° 108/2024

VISTO:

La Ordenanza N° 98/2023 y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario aclarar en la presente que por error involuntario se estableció en el artículo N°1 DEJESE SIN EFECTO Ordenanza N°47/2022 y la N°84/2023, donde debe decir MODIFIQUESE, ya que las mismas poseen otros artículos que siguen en vigencia. -

El Concejo Comunal de El Solar, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Art.1º) CAMBIESE la palabra DESEJE SIN EFECTO por MODIFIQUESE como lo establece la ordenanza N°98/2023 siendo que se modifican solo los importes de los servicios y no el todo de la misma.

Art. 2º) COMUNIQUESE, publíquese y archívese. -


SCHREINER CRISTIAN FABIAN
30.621.994
PRESIDENTE COMUNAL


SCHICK ADRIANA ISABEL
21.424.621
VOCAL COMUNA EL SOLAR


LLANE ROSANA L.
24.774.268
VOCAL COMUNA EL SOLAR


SCHNEIDER MARCELO E.
24.243.751
VOCAL COMUNA EL SOLAR


FISCHER GABRIEL EMANUEL
32.834.654
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ROSALE LEONELA JANET
34.678.333
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ROMERO PAMELA SOLEDAD
31.384.501
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ULRICH NÉSTOR DARIO
17.928.982
VOCAL COMUNA EL SOLAR


JÓSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR